



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ
NIT: 800254732-5 - Código DANE: 244855000331
Decreto No.256 del 05 de Noviembre de 2002

La Jagua del Pilar – La Guajira, veinte (20) de abril de 2026

Señor:

JAIDER JOSE ROMERO GUTIERREZ

Calle 19c 36-13 Valledupar – Cesar

jaiderromero@hotmail.com

REFERENCIA: Invitación a presentar propuesta

Cordial saludo,

En La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Anaurio Manjarrez, se encuentra interesada en contratar una persona idónea para el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados y ventiladores, en consecuencia, si es de su interés presente propuesta de forma escrita a la secretaría de la institución teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

OBJETO A CONTRATAR: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES EN LAS AULAS DE CLASES, NECESARIAS PARA GARANTIZAR UN AMBIENTE ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ

CANTIDAD	DETALLE
28	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT
80	MANTENIMIENTO DE VENTILADORES

VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado para esta contratación será de SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L. (\$6.680.000), El valor a pagar al contratista por concepto del presente contrato, se cancelará con cargo al rubro presupuestal 21222 con certificado de disponibilidad presupuestal adjunto de la vigencia fiscal 2026.

FORMA DE PAGO: Una cuota única por el valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L. (\$6.680.000), previa la entrega de los servicios prestados, concepto favorable del supervisor del contrato, la suscripción de acta de recibo a satisfacción o de ingreso a almacén y pago de los aportes a seguridad social integral en los términos previstos en la ley.

DURACIÓN: Siete (07) Días contados a partir de la firma del contrato que se pretende suscribir.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual es el municipio de La Jagua del Pilar - La Guajira.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

LUIS CARLOS DIAZ OJEDA

Rector



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ
NIT: 800254732-5 - Código DANE: 244855000331
Decreto No.256 del 05 de Noviembre de 2002

La Jagua del Pilar – La Guajira, veinte (20) de abril de 2026

Señor:
HAROLD RAMOS TEJEDOR
Urumita- La Guajira
haroldramost@hotmail.com.

REFERENCIA: Invitación a presentar propuesta

Cordial saludo,

En La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Anaurio Manjarrez, se encuentra interesada en contratar una persona idónea para el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados y ventiladores, en consecuencia, si es de su interés presente propuesta de forma escrita a la secretaría de la institución teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

OBJETO A CONTRATAR: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES EN LAS AULAS DE CLASES, NECESARIAS PARA GARANTIZAR UN AMBIENTE ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ

CANTIDAD	DETALLE
28	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT
80	MANTENIMIENTO DE VENTILADORES

VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado para esta contratación será de SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L. (\$6.680.000), El valor a pagar al contratista por concepto del presente contrato, se cancelará con cargo al rubro presupuestal 21222 con certificado de disponibilidad presupuestal adjunto de la vigencia fiscal 2026.

FORMA DE PAGO: Una cuota única por el valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L. (\$6.680.000), previa la entrega de los servicios prestados, concepto favorable del supervisor del contrato, la suscripción de acta de recibo a satisfacción o de ingreso a almacén y pago de los aportes a seguridad social integral en los términos previstos en la ley.

DURACIÓN: Siete (07) Días contados a partir de la firma del contrato que se pretende suscribir.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual es el municipio de La Jagua del Pilar - La Guajira
Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LUIS CARLOS DIAZ OJEDA
Rector